



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: Dejo constancia que la presente solicitud de audiencia, solicitada por el señor Fiscal 115 Seccional del Juzgado Promiscuo Municipal de esta localidad, se recibió vía email, hoy 17 de junio de 2022. Se radica en el libro radicador general ocupando el radicado NI. 2022 00048. Los días jueves 16 y viernes 17 de junio hogaño el Titular del Despacho se encuentra disfrutando de sus compensatorios. El día lunes 20 es festivo, entonces, pasa la presente solicitud de audiencia Entrega provisional de vehículo al Despacho del señor Juez el día martes 21 de este mismo mes y año.-

Miladys Palacio Polo
Escribiente

**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL BAGRE – ANTIOQUIA**

Veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto Sustan: Nro. 235-22
CUI: 23 001 60 01015 2021 01278
NI.: 2022-00048
Delito: Homicidio Culposo
Indiciada: Cristina Isabel Hoyos Beltran

De conformidad con el artículo 100 inc.3 del Penal, y tal como lo solicita el señor Fiscal Seccional 115 de esta Municipalidad doctor Yair Fernando Jaramillo Londoño, se procede a señalar fecha y hora para la celebración de la audiencia Entrega provisional de Vehículo, se fija como fecha el día para ello se fija el día 23 de junio de 2022 a partir de las 8:00 horas.

Por Secretaría notifíquese a las partes por los medios mas idóneos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DANIEL ALBERTO QUINTERO GOMEZ
Juez